

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7015 *Resolución de 12 de junio de 2020, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 2 de junio de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante, de 2 de junio de 2020, en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 2020, por la cual se convoca a concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, se han detectado errores, transcribiéndose a continuación la rectificación oportuna:

En el primer párrafo de la base 6.3 de la convocatoria publicada, en la página número 38554, donde dice: «6.3 En el caso en que expirado el plazo de presentación de instancias, todas las solicitudes presentadas cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria para cada plaza, se publicará en la página web del Servicio de Selección y Formación resolución rectoral que contendrá la relación definitiva de personas admitidas, la composición de la Comisión de Selección y la fecha, hora y lugar (físico o virtual, según el desarrollo del concurso sea presencial o no presencial, respectivamente) de celebración del acto de presentación referido en la base 8. La convocatoria para el acto de presentación deberá indicar, en su caso, si el desarrollo del concurso se ha establecido en forma no presencial, la forma en que podrán seguirse de forma no presencial las sesiones públicas y el modo en el que las personas aspirantes deben hacer llegar la documentación referida en la base 8 a los miembros de la Comisión.», debe decir: «6.3 En el caso en que expirado el plazo de presentación de instancias, todas las solicitudes presentadas cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria para cada plaza, se publicará en la página web del Servicio de Selección y Formación resolución rectoral que contendrá la relación definitiva de personas admitidas y la fecha, hora y lugar (físico o virtual, según el desarrollo del concurso sea presencial o no presencial, respectivamente) de celebración del acto de presentación referido en la base 8. La convocatoria para el acto de presentación deberá indicar, en su caso, si el desarrollo del concurso se ha establecido en forma no presencial, la forma en que podrán seguirse de forma no presencial las sesiones públicas y el modo en el que las personas aspirantes deben hacer llegar la documentación referida en la base 8 a los miembros de la Comisión.».

En el anexo I, en la página número 38562, plaza número DF02945, donde dice: «Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C!», debe decir: «Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.».

Plaza número DF02946, donde dice: «Perfil investigador: Extracción y caracterización de familias de discontinuidades planas de taludes rocosos y estudio de sus inestabilidades mediante nubes de puntos 3D obtenidas con las técnicas de adquisición remota láser escáner 3D y Structure from Motion (SfM) y su aplica.», debe decir: «Perfil investigador: Extracción y caracterización de familias de discontinuidades planas de taludes rocosos y estudio de sus inestabilidades mediante nubes de puntos 3D obtenidas con las técnicas de adquisición remota láser escáner 3D y Structure from Motion (SfM) y su aplicación de esta caracterización a las clasificaciones geomecánicas.»

El anexo II, «Solicitud de admisión a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios» presenta algunos errores. Se adjunta el modelo correcto.

En el anexo IV, en la página número 38579, plaza número DF02931, en la Comisión titular, vocal 3, donde dice: «Vocal: Francisco Segura Manzano, Profesor Titular de

Universidad de la Universidad de Huelva.», debe decir: «Vocal: Francisca Segura Manzano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.»

Alicante, 12 de junio de 2020.–El Rector, P. D. (Resolución de 19 de mayo de 2016), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, José Penadés Martínez.

ANEXO II


SOL·LICITUD D'ADMISIÓ A CONCURS D'ACCES A COSSOS DOCENTS UNIVERSITARIS
SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

1. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA / DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA		
Data de la convocatòria / Fecha de la convocatoria		
Codi plaça/ Código plaza	Cos docent / Cuerpo docente	
Àrea de coneixement / Área de conocimiento		Departament / Departamento
2. DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES		
Cognoms i nom / Apellidos y nombre		DNI
Lloc i província de naixement / Lugar y provincia de nacimiento	Sexe/ Sexo	Data naixement / Fecha nacimiento
Adreça / Dirección		
Codi postal / Código postal	Localitat / Localidad	Província / Provincia
Telèfon/ Teléfono	Adreça de correu electrònic / Dirección de correo electrónico	
3. DADES PROFESSIONALS / DATOS PROFESIONALES		
Cos de pertinença/ Cuerpo de pertenencia	Organisme/ Organismo	Data d'ingrés/ Fecha de ingreso
4. DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN / DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN		
<input type="checkbox"/> Còpia del DNI/ Copia del DNI <input type="checkbox"/> Justificant acreditatiu del pagament de les taxes/ Justificante acreditativo del pago de las tasas <input type="checkbox"/> Còpia del Certificat d'Accreditació Nacional/ Copia del Certificado de Acreditación Nacional <input type="checkbox"/> Full de Serveis o document equivalent/ Hoja de Servicios o documento equivalente <input type="checkbox"/> Còpia acreditació requisit lingüístic/ Copia acreditación requisitolingüístico <input type="checkbox"/> Còpia acreditació requisit titulació / Copia acreditación requisito titulación		

Sol·licite l'admissió a este concurs i declare que són certs totes les dades consignats en esta sol·licitud, així com que les còpies justificants de les dades requerits en la convocatòria són fidel reflex dels originals i conec que la falta de veracitat en la informació o el falsejament de la documentació requerida per a la meua admissió, comporta la invalidesa de la mateixa, sense perjudi de la responsabilitat que de tal circumstància pugua derivar, comproment-me a aportar les proves documentals que em siguin requerides.

De conformitat amb el que disposa la legislació vigent en matèria de protecció de dades, se li comunica que la Universitat d'Alacant tractarà les dades aportats en esta sol·licitud, inclosos dades de salut, així com aquells continguts en la documentació que l'acompanya, amb la finalitat de gestionar la seua participació en el procés de selecció convocat per la Universitat.

La legitimació d'este tractament es basa en el consentiment de l'interessat. En el marc dels tractaments mencionats, les seues dades no se cediran a tercers excepte obligació legal.

Li informem que pot exercir els seus drets en relació amb el tractament de les seues dades personals d'accés, rectificació i supressió, entre altres, per mitjà de sol·licitud dirigida a la Gerència de la Universitat en el Registre General de la Universitat d'Alacant, o bé a través de la seua Seu Electrònica (<https://seuelectronica.ua.es/va/index.html>)

Pot consultar la informació adicional i detallada sobre Protecció de dades, els seus drets i la Política de Privacitat de la Universitat d'Alacant en l'enllaçe següent: <https://seuelectronica.ua.es/va/privadesa.html>

Solicito la admisión a este concurso y declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, así como que las copias justificantes de los datos requeridos en la convocatoria son fiel reflejo de los originales y conozco que la falta de veracidad en la información o el falseamiento de la documentación requerida para mi admisión, comporta la invalidez de la misma, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pueda derivar, comprometiéndome a aportar las pruebas documentales que me sean requeridas.

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, se le comunica que la Universidad de Alicante tratará los datos aportados en esta solicitud, incluidos datos de salud, así como aquellos contenidos en la documentación que la acompaña, con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección convocado por la Universidad.

La legitimación de este tratamiento se basa en el consentimiento del interesado. En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Le informamos que puede ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales de acceso, rectificación y supresión, entre otros, mediante solicitud dirigida a la Gerencia de la Universidad en el Registro General de la Universidad de Alicante, o bien a través de su Sede Electrónica (<https://seuelectronica.ua.es>).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la Universidad de Alicante en el siguiente enlace: <https://seuelectronica.ua.es/es/privacidad.html>.

Alacant,

La o el solicitante

Sr. Rector Magnífic de la Universitat d'Alacant/Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Alicante.